

Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

◆ **Limpieza y recolección de residuos en el barrio Cementerio y zonas aledañas al Club Atlético Universal**

**EDIL APARICIO CAMY.** Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero comentar que, el pasado fin de semana, estuve recorriendo el barrio Cementerio y zonas aledañas a la cancha del Club Atlético Universal en la ciudad de San José de Mayo. En tal sentido, quiero solicitarle a la señora Intendente que se profundice en las tareas de limpieza y recolección de residuos en barrio.

Pude constatar la existencia de escombros acumulados, cunetas que requieren una limpieza más frecuente y la presencia de aguas servidas en distintos puntos, lo que está generando no solamente problemas de higiene y salubridad, sino también dificultades para la correcta gestión de los residuos domiciliarios, ya que en algunos casos el estado de las cunetas y la acumulación de agua y basura impide a los vecinos acercarse adecuadamente a los contenedores para depositar los residuos.

Pude verificar esta problemática en los contenedores ubicados en las intersecciones de Frugoni y

Zudáñez, Larriera y Ellauri, y Larriera y Zudáñez.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente de San José, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Retiro de vehículos abandonados en la vía pública**

En segundo lugar, señor Presidenta, le solicito a la señora Intendente que proceda con carácter urgente al retiro de los vehículos abandonados en la vía pública, porque ocasionan inconvenientes para la circulación, afectan la seguridad y deterioran el entorno urbano. Como ejemplo, menciono la situación constatada en la intersección de las calles Frugoni y Brasil.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente de San José, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Instalación y mantenimiento de los carteles del Nomenclátor en San José de Mayo y el departamento**

En tercera instancia, reitero la

necesidad de instalar y mantener los carteles del Nomenclátor en distintos puntos de la ciudad de San José de Mayo y del departamento en general. Puede parecer un aspecto menor, pero es fundamental para la organización y el funcionamiento de cualquier centro urbano.

Ubicar los nombres de las calles facilita la orientación, contribuye al ordenamiento urbano y resulta especialmente importante para los servicios de emergencia, como la Policía, Bomberos y las ambulancias. En situaciones críticas, la correcta identificación de una calle puede significar una respuesta más rápida y eficiente, al punto de ser determinante para salvar una vida.

Además, los nombres de nuestras calles forman parte de la identidad histórica y cultural de cada localidad, por lo que su adecuada señalización contribuye también a preservar nuestro patrimonio y a fortalecer el sentido de pertenencia de la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente de San José, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia y a la prensa.

#### ◆ **Solicitud de servicio de placeros o serenos en plazas y parques del departamento**

Por último, en cuarto lugar, señora Presidenta, y en línea con lo solicitado en la última sesión por el Edil Hugo Campiño, quiero solicitarle a la señora Intendente que analice la posibilidad de implementar un servicio de vigilancia mediante placeros o serenos en horario diurno y nocturno en las distintas plazas y parques del departamento.

Las plazas y espacios públicos constituyen lugares de encuentro, recreación y convivencia para las familias maragatas. Sin embargo, en determinados horarios quedan sin vigilancia y se generan situaciones que preocupan a los vecinos y que en muchos casos terminan desalentando su utilización. Son numerosos los ciudadanos que me han transmitido que evitan concurrir a ciertas plazas o parques durante la tarde y la noche debido a la sensación de inseguridad. La presencia de personal encargado de la vigilancia y conservación en estos espacios podría contribuir significativamente a revertir esa situación.

La incorporación de placeros o serenos no solo permitiría prevenir actos de vandalismo y daños al mobiliario urbano, sino también promover una mejor convivencia, brindar mayor tranquilidad a quienes utilizan estos espacios y fortalecer el cuidado del patrimonio

público.

Invertir en la seguridad y el mantenimiento de nuestras plazas y parques es también invertir en la calidad de vida de nuestra gente y fomentaría espacios públicos más seguros, accesibles y disfrutables para todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendenta de San José, a los Municipios del departamento, a la Dirección de Paseos Públicos y Alumbrado de la Intendencia y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.